



10 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

| <i>Accionista</i> | <i>Número de acciones</i> | <i>% capital</i> |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Cardomana Servicios y Gestiones, S.L. | 4.535.043 | 56,17% |
| Sponsorship Consulting Media, S.L. | 2.567.380 | 31,80% |
| Fiesxi Inversiones, S.L. | 641.933 | 7,95% |

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de accionistas distintos de los arriba indicados con una posición superior al 10% del capital social, ni de administradores o directivos con una posición superior al 1% del capital social.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración